

abundancia de los seres vivos en el espacio. Sin embargo, poco se habla acerca de las reglamentaciones que deberían existir para lograr que la ecología, trabajando en conjunto con el derecho, contribuya a conservar el equilibrio ecológico. A continuación, se analizará esta problemática.

LA ECOLOGIA Y EL DERECHO

Una primera aproximación al término delito es la que la entiende como toda conducta del hombre que es sancionada por la ley. De aquí se desprende que cualquier conducta que perjudique al medio debería ser sancionada, un hecho que en la actualidad casi no es contemplado. De hecho, convivimos con infinidad de comportamientos delictivos en materia ecológica que aún no son sancionados por ninguna ley.

Al indagar con mayor precisión en el término delito, se encontrará que es toda acción u omisión penada por la Ley. La definición parte desde un punto de vista jurídico-formal, ya que permite interpretar que si no existiera una ley no habría delito, por más que una conducta haya sido inmoral o gravemente perjudicial para la sociedad.

Cuando se hace referencia a un acto u omisión, se las menciona para determinar que ellas son las únicas dos formas en que puede manifestarse la conducta humana para que constituya un delito. Mientras el acto implica una actividad es decir, hacer algo que la ley prohíbe, esto es, un comportamiento que viola una norma, la omisión es dejar de hacer aquello que se debería o, en otros términos, omitir obediencia a una norma que impone un deber hacer. Los dos aspectos conllevan una manifestación de voluntad que al ser realizada provoca un cambio o un peligro de cambio para el mundo exterior, lo que desde la ley se traduce como delito.



En conclusión, sencillamente hay que llevar todo el anterior análisis al plano de la vida real para descubrir las falencias que aún posee la justicia en la conservación del equilibrio ecológico. Las prácticas que atentan contra el cumplimiento de una ley ecológica son muchas y muy diversas: desde arrojar basura en la vía pública hasta la contaminación del agua o el aire con desechos químicos. La ausencia de un regulador eficiente en la actualidad obliga a que las primeras responsabilidades surjan desde la propia conducta.

EL EQUILIBRIO DEL SER VIVIENTE CON EL MEDIO

Durante la extensión de este apartado se han mencionado los distintos factores que influyen en la conservación o el desequilibrio de los ecosistemas. Toda esta información permite arribar finalmente a una explicación concreta respecto a qué quiere decirse cuando se habla del equilibrio en las ciencias ambientales.

Como ya se mencionó, el número de individuos que existe en una comunidad depende de las condiciones ambientales, como la temperatura, la cantidad de alimento, los enemigos naturales, etc. Todos estos factores varían en los seres vivos entre un valor máximo y mínimo.

Dependiendo del grado de tolerancia que tengan los organismos a estos valores, pueden ser clasificados en:

- **Eurobiotas:** son los que más se han extendido sobre el planeta. Tienen la capacidad de tolerar grandes intervalos entre los valores máximo y el mínimo
- **Estenobiotas:** son aquellos que únicamente pueden existir en intervalos pequeños. Sólo pueden vivir en lugares muy concretos debido a que no son capaces de adaptarse a los fuertes cambios.

Así como el medio influye sobre el individuo, este último también influye sobre el medio de diferentes maneras. No sólo consumen alimentos y oxígeno, sino que también desechan los productos de la excreción y los desperdicios que progresivamente van contaminando el ambiente y poniendo en peligro la vida. Las acciones continuas entre los seres vivos y el medio para que los procesos vitales se cumplan, se denominan equilibrio.

Mantener las condiciones de equilibrio en todos los ecosistemas terrestre puede ser o no deseable (en muchos casos no lo es). Sin embargo, debe tenerse presente que un ecosistema es algo muy delicado y que cualquier perturbación, natural o artificial, puede causar una serie de transformaciones imprevistas. Las consecuencias entonces pueden ser o no negativas, aunque es una variable difícil de pronosticar con certeza, por lo que siempre es recomendable que sean los profesionales calificados quienes estén siempre a cargo de la manipulación y cuidado de los ecosistemas.

ECOSISTEMAS DESEQUILIBRADOS

El apartado anterior permitió desarrollar las interacciones que se dan dentro de un ecosistema para que mantenga un equilibrio constante. Cada especie y factor físico posee una función dentro del ecosistema y le proporciona servicios claves para su existencia. El hecho de que una planta florezca con antelación o que un zorro amplíe su territorio de caza, son acciones que tienen múltiples repercusiones y que pueden alterar el equilibrio de todo el ecosistema. Sin embargo, han sido las conductas del hombre las que mayormente afectaron al planeta, llegando incluso a poner en riesgo la vida de las personas que viven en determinadas zonas consideradas en la actualidad potencialmente peligrosas para la salud.



(izq.) Basurero.
(der.) Ambiente Contaminado, Dhaka, Bangladesh

Un ejemplo modelo de un ecosistema desequilibrado lo representan las ciudades. Al observar la mayor parte de los ecosistemas, se descubrirá que el balance entre lo que se produce y lo que se consume está más o menos equilibrado. En cambio, en el medio urbano se consume mucho más de lo que se produce: combustible, energía, alimentos y, en general, todo tipo de recursos.

Por otro lado, las grandes cantidades de energía y materia que se consumen tiene un proceso de degradado que afecta continuamente la salud de los seres humanos. La energía es degradada usualmente en forma de calor y de ruido, este último responsable de la contaminación sonora.